CUENTA DE COBRO N°03 DE 2024

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

RAFAEL ENRIQUE VERGARA SALAZAR
C.C. 72.165.178 DE BARRANQUILLA.

La suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/L ($ 5.417.000)**, por concepto del tercer pago del contrato de prestación de servicios **N°CD-08-2024-3434,** el cual tiene por objeto: La prestación de Servicios Profesionales para asesorar el Programa Primera Infancia del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de ¨Cero a Siempre¨.

Periodo: Un tercer pago al 31 de julio de 2024.



RAFAEL ENRIQUE VERGARA SALAZAR
C.C. 72.165.178 DE BARRANQUILLA.